



*ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019.*

A las 13:00 horas del día 12 de febrero de 2019, se reúnen en la sala de Juntas de la Biblioteca General San Isidoro, con carácter extraordinario, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

- ASISTENTES

José Gutiérrez Alaiz (CSI-F) presidente, M<sup>a</sup>. V. Yolanda Alonso Salán (CSI-F), secretaria, Victoria Prieto Prieto (CSI-F), Aurora Vega (CSI-F), M<sup>a</sup> José Andrade Dieguez (CSI-F), David Ortega Díez, Javier Álvarez Alonso y Yolanda Morea (CCOO).

Delegados Sindicales: Emilio Fernández Delgado (CSI-F) y Piedad Vidal Fernández (UGT).

- ORDEN DEL DÍA

**1.- Informes del Presidente**

- 1.1.-El Presidente de la convocatoria por parte de la Gerencia para la segunda reunión destinada al análisis del Baremo el próximo miércoles a las 9:00 horas.
- La comisión por parte de esta Junta de Personal está formada por:
  - Jose Gutierrez Alaiz
  - Yolanda Morea Hierro
  - Piedad Vidal Fernández

El baremo de Méritos hasta el nivel 21, se valore hasta un máximo de 75 puntos de acuerdo a los siguientes puntos:

Grupo de titulación: Cuando esté adscrito a 2 grupos, la pertenencia al cuerpo superior se valorara con 10 puntos y la del inferior en 5 puntos.

El Grado personal, hasta un máximo de 14 puntos que se distribuirán según las características del puesto solicitado.

Los cursos de formación y perfeccionamiento queremos que todos los cursos tanto con carácter de aprovechamiento como de Asistencia sean tenidos en cuenta, al fin y al cabo, forman parte de nuestra vida laboral y con la formación recibida en los primeros se han podido realizar los últimos, así como que sean 300 las horas computables en cursos para alcanzar la puntuación máxima.



En cuanto a la Titulación Académica solicitar se distribuyan las puntuaciones de acuerdo a todos los estados, teniendo en cuenta, además, una segunda titulación universitaria: de Grado, Master, Doctorado, así como la equiparación del CAP como Máster de Formación del Profesorado.

En lo referente a la antigüedad, al parecer en el nuevo baremo se modifica el porcentaje de peso para la antigüedad pasando de 35% a un 32%, proponemos se mantenga el valor integro de la antigüedad.

Y como final la valoración de la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral que se contempla teniendo en cuenta el Acuerdo de Movilidad del Personal Funcionario al Servicio de la Administración General del Estado y que tendrá sus supuestos garantizados.

Para aquellos puestos con complemento de destino de niveles superiores a 21, los méritos se valorarán de acuerdo a:

1º Una fase general que tendrá en cuenta todo lo referido en los epígrafes anteriores.

2º Una fase específica, que tendrá en cuenta los méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo (experiencia profesional y formación, académica y no académica, directamente relacionadas con las funciones del puesto solicitado) - 20 puntos.

Aplicaciones informáticas específicas

Titulaciones académicas u otros estudios (específicos).

Otra formación: inglés u otros.

Presentación de una Memoria con el estudio detallado y personal relacionado contenido y características del puesto.

Puesto que el Baremo afectara a todos barajamos la idea de celebrar una Asamblea para que todo el personal formule las propuestas que crea oportunas.

Javier propone tomemos como ejemplo el que la Universidad de Burgos acaba de publicar y que puede aplicarse directamente, es bastante objetivo y lo podríamos ajustar a nuestras necesidades.



Emilio propone la celebración de un concurso abierto y permanente como existe en algunas administraciones (Junta de Castilla y León) aunque discrepamos viendo la inviabilidad en nuestro funcionariado, aunque si vemos la necesidad de algo más ágil.

### Otros Asuntos

Ningún comentario.

### Ruegos y preguntas

No habiendo ruegos ni preguntas y siendo las 14:30, se pone fin a la reunión si más asuntos que tratar.

León, 12 de febrero de 2019

Vº Bº El Presidente

Fdo. José Gutiérrez Aláiz



La Secretaria

Fdo. M.V. Yolanda Alonso Salán